



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

(PlaDEA)

FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS
Región: XALAPA

Titular: DR. GUSTAVO ORTIZ CEBALLOS

13/02/2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	1
II. AUTOEVALUACION	2
III. PLANEACIÓN.....	18
IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	32
REFERENCIAS	34

I. PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Agrícolas (FCA) en los últimos años ha emprendido un conjunto de acciones que han permitido alcanzar logros importantes, entre otros se destacan: la obtención de la acreditación y reacreditación del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo; la remodelación y adecuación de diversos espacios educativos que dignifican el trabajo académico que realizan maestros y estudiantes (cubículos, aulas, laboratorios y rancho “La Bandera”); el establecimiento de convenios con diversas instituciones que han propiciado un incremento significativo en la movilidad académica de los estudiantes; la creación de la maestría y doctorado en Ciencias Agropecuarias y su posterior inclusión en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT; el fortalecimiento de la presencia social de la FCA en la región a través de diversos proyectos de vinculación, tales como la implementación de Plataformas Tecnológicas en tres regiones del estado de Veracruz; la designación a la Universidad Veracruzana por SAGARPA, para operar como Centro Estatal de Evaluación y Capacitación del Estado de Veracruz, Entidad de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales reconocida por CONOCER y la Entidad Certificadora de Técnicos de CONAFOR; todas ellas son instancias gestionadas y actualmente operadas desde la FCA.

No obstante, aún existen diversos pendientes que atender, y para continuar con este proceso de transformación hacia la excelencia académica, contamos con el compromiso, capacidades, experiencia y voluntad de la comunidad académica; sin embargo, es fundamental actualizar y reestructurar nuestro instrumento de planeación vigente, para que esté acorde a las circunstancias actuales y permita definir con claridad los nuevos derroteros de nuestra entidad.

El presente documento contiene el PlaDEA 2014-2017 de la Facultad de Ciencias Agrícolas, el cual fue elaborado de manera colegiada con la participación de toda la comunidad académica. A través del Comité de Calidad, se organizó una estrategia de trabajo que consistió en la organización de talleres colegiados organizados por áreas; mismos que tomaron como marco de referencia: los Ejes Estratégicos, los Programas

Estratégicos y Líneas de Acción del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017. Tradición e Innovación de la actual administración; también fue importante la revisión de las recomendaciones emitidas por el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA) y el PlaDEA 2009-2013 de esta entidad.

El enfoque del presente PlaDEA es congruente con la Misión-Visión de la FCA, y establece las bases mínimas para avanzar hacia la consolidación de una entidad de excelencia sustentada en el trabajo y expectativas de su comunidad académica.

II. AUTOEVALUACIÓN

2.1. Personal académico

El programa educativo cuenta con una planta académica consolidada y con experiencia, que atiende y participa en forma importante en la mayoría de las actividades sustantivas y adjetivas; sin embargo, es importante contar con un plan de reemplazo ya que, a 35 años de haber iniciado actividades, el 70% de sus docentes están en edad o próximos a cumplir el tiempo de jubilación, por lo que es importante garantizar la continuidad de los trabajos en atención general a los alumnos, en docencia, investigación, extensión y vinculación (Figura 1).

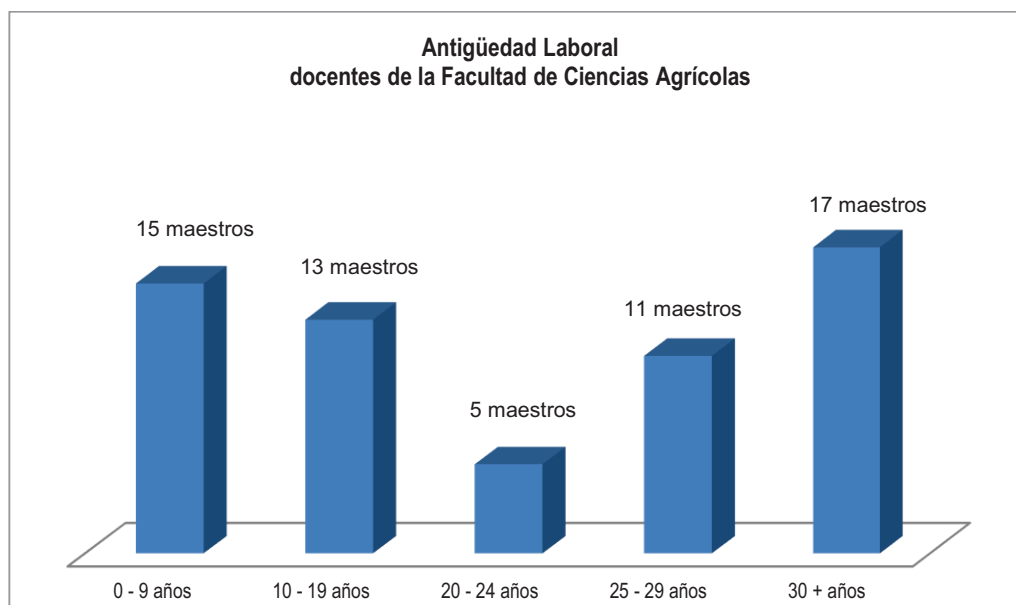


Figura 1. Antigüedad laboral de Académicos de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

La Facultad cuenta con una planta académica conformada por 31 Profesores de Tiempo Completo, 12 Técnicos Académicos de Tiempo Completo (TATC) responsables de laboratorios y talleres, 18 Maestros por Asignatura (MPH) y 5 Investigadores invitados.

Se cuenta con la fortaleza de perfiles profesionales diversificados en las disciplinas de Biotecnología, Ecología, Suelos, Agroecosistemas Tropicales, Administración de Empresas Agropecuarias, Producción Frutícola, Fitomejoramiento, Fisiología y Química, entre otras.

Por lo que respecta a los grados académicos se cuentan con 23 docentes con estudios de doctorado, 39 docentes con maestría y cinco con licenciatura; actualmente dos docentes se encuentran realizando estudios de doctorado y un docente en proceso de retención.

Con el propósito de identificar aspectos en los que se deberá poner especial interés para lograr un mejor desempeño de nuestros académicos en las actividades de docencia, investigación y vinculación, se realizó un análisis FODA, mismo que fue construido de manera colegiada y cuyos resultados se presentan a continuación.

Personal académico			
Ambiente interno		Ambiente externo	
Fortalezas	Áreas de oportunidad	Oportunidades	Amenazas
Docentes con posgrado y con experiencia en la disciplina de más de 30 años.	Baja participación de los académicos en la investigación.	La oferta de cursos de actualización.	Reformas educativas y laborales.
Alto índice de Profesores de Tiempo Completo (80%)	Insuficiente participación de los académicos en la movilidad nacional e internacional.	Convocatorias para apoyar proyectos de investigación y para retención y repatriación de académicos que fortalezcan la calidad académica.	Incertidumbre de ajustes presupuestales del sector educativo y económico.
Buena disponibilidad de académicos para participar en actividades de capacitación pedagógica y/o disciplinaria.	Pocos CA en consolidación.	Política de integración de redes de colaboración.	Incertidumbre de las políticas del relevo generacional.
	Escasa colaboración con otros CA y gestión de financiamiento externo.	Convocatorias para movilidad del personal académico.	Desfase en la actualización e innovación tecnológica.

2.2. Estudiantes

Para el seguimiento académico de los estudiantes, la institución cuenta con un Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), conformado principalmente por los módulos de Recursos Humanos, Administración Escolar (Estudiantes) y Recursos Financieros (Finanzas) el cual permite sistematizar procesos, métodos y procedimientos de las funciones Académico-Administrativas de la Universidad.

2.2.1. Comportamiento de la demanda, oferta e ingreso

Para el periodo 2008 al 2014 ocurre un ligero incremento en la demanda; resulta muy interesante observar que este incremento se da posterior a la obtención de la acreditación del Programa en el 2008, sin embargo, se desconoce en qué medida dicha acreditación y su publicación en el padrón de Programas Acreditados por el COMEAA ha contribuido a este incremento en la demanda. A pesar de que en la región existen otras instituciones que ofertan programas similares al nuestro (Tecnológicos de Misantla, Martínez de la Torre, Perote, la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora Unidad Altotonga y la sede Huatusco de la Universidad Autónoma de Chapingo), este programa educativo en las últimas cuatro generaciones mantiene una demanda estable, (figura 2).

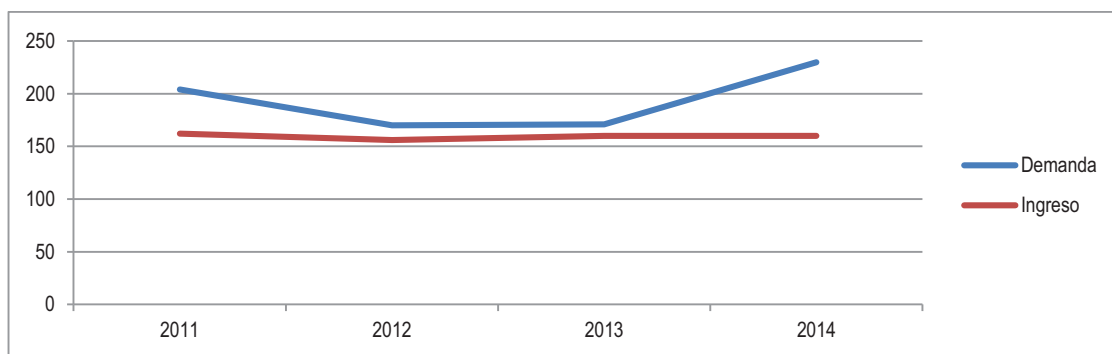


Figura 2. Comportamiento de la demanda y el ingreso periodo 2011-2014. Programa Educativo Ingeniero Agrónomo.

En cuanto al comportamiento de la matrícula, es importante destacar que en los primeros 4 años tiene casi el mismo comportamiento, la diferencia que se observa está dada por la deserción; a partir del quinto año se empiezan a separar las curvas debido que se adiciona un nuevo factor a la deserción que es el egreso, sin embargo, la matrícula sigue subiendo porque el ingreso anual es mayor al egreso y la deserción anual juntos. Lo anterior se

traduce también en un mayor tiempo para el egreso, es por ello que se debe de poner mayor énfasis en la investigación como la columna vertebral del proceso de enseñanza-aprendizaje, para que el estudiante cuente con las competencias que le faciliten el proceso de elaboración de su Experiencia Recepcional, lo que representará un incremento del egreso por periodo (Figura 3).

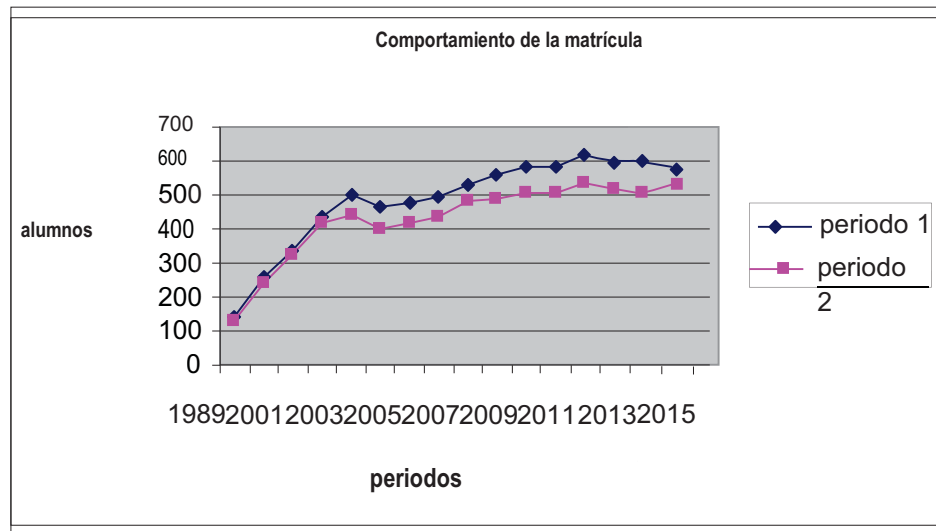


Figura 3.-Comportamiento de la matrícula 1989-2015 Programa Educativo Ingeniero Agrónomo.

2.2.2. Ingreso-egreso

Por otro lado, el análisis del comportamiento ingreso-egreso muestra que a partir de la generación 2011 el ingreso y el egreso se ajusta a lo deseable, si consideramos una eficiencia terminal cercana al 60% (Figura 4).

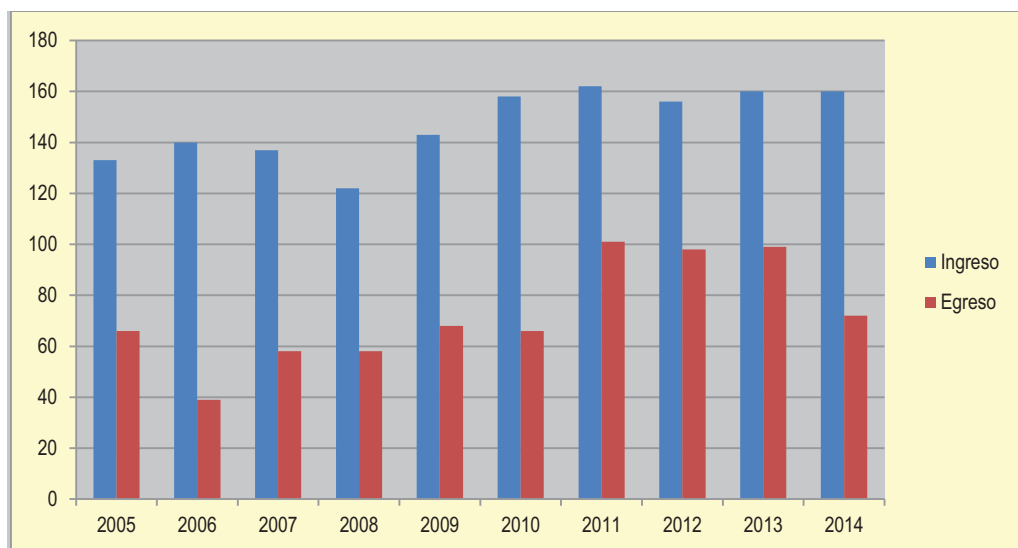


Figura 4. Comportamiento del ingreso-egreso periodo 2005-2014.

2.2.3. Opciones de titulación

En cuanto a las formas para acreditar la Experiencia Recepcional, los estudiantes prefieren el trabajo escrito en sus diferentes modalidades y el Examen General de Conocimientos (EGEL), que aplica el CENEVAL; esta última modalidad ha venido ganando aceptación tal como se muestra en la figura 5.

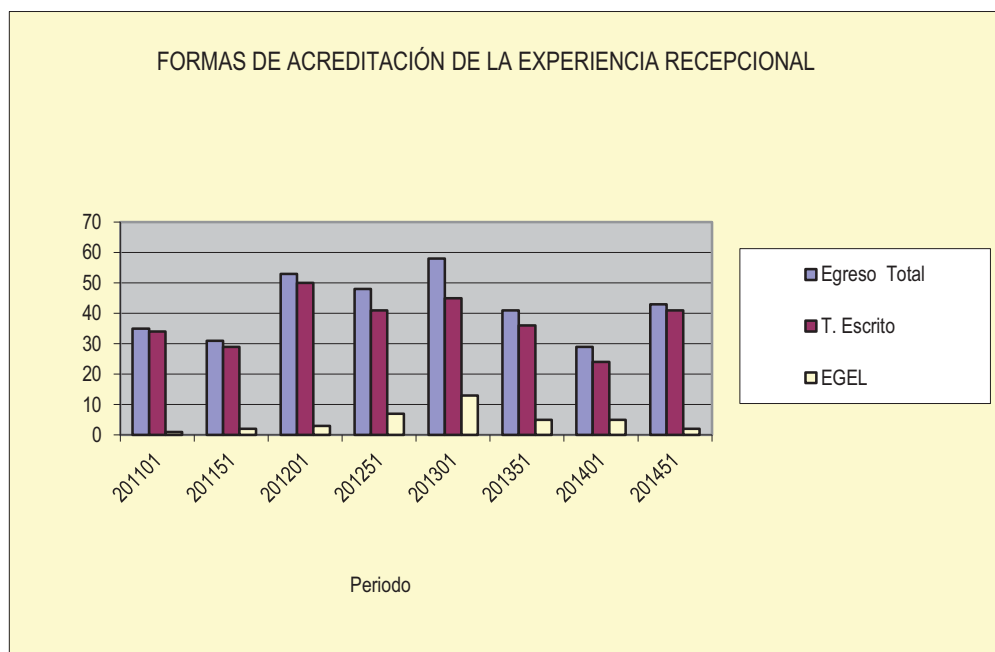


Figura 5.-Formas de acreditación de la Experiencia Recepcional.

La acreditación de la Experiencia Recepcional a través del EGEL representa en estos momentos un 12% del total del egreso en los últimos 6 períodos (tres años), predominando el testimonio satisfactorio y sólo uno sobresaliente.

2.2.4. Deserción

En cuanto al comportamiento de la deserción, es importante señalar que esta fue alta en el primer año de ingreso. Lo anterior se debe a múltiples factores, uno de ellos tiene que ver con que los estudiantes al iniciar sus estudios profesionales tienen que emigrar de sus lugares de origen al de la universidad, lo cual implica un cambio drástico en su forma de vida; otro factor es también el hecho que la familia tenga que enfrentarse a nuevos gastos, algunos no previstos, que obligan al estudiante a abandonar sus estudios; un factor más de abandono es que, durante el primer año, el estudiante se da cuenta que la carrera que eligió no es lo que realmente quería, existen otros factores pero estos son los más comunes. Para el caso de nuestro programa el cuadro 1 presenta la información de las últimas nueve generaciones.

Cuadro 1. Comportamiento de la deserción 2006- 2014.

GENERACIÓN	INGRESO	DESERCIÓN 1ER. AÑO	TASA DE DESERCIÓN
2006	140	20	14.28
2007	137	21	15.33
2008	122	16	13.11
2009	134	22	16.42
2010	159	34	21.39
2011	162	12	7.41
2012	156	13	8.34
2013	160	16	10
2014	160	-	-

La tasa promedio de deserción para las seis últimas generaciones se ubica en 13.66%, lo

cual es aceptable si consideramos que nuestro organismo acreditador establece que no debe ser superior al 30%.

La movilidad e intercambio de estudiantes representa una alternativa para elevar la calidad académica, superación profesional y personal de éstos, sin embargo, a la fecha es escasa a nivel nacional e internacional, pero al interior de la Universidad existe mas movilidad pues el modelo curricular la propicia.

El siguiente análisis FODA muestra algunos aspectos en los cuales se debe trabajar para mejorar un índice de aceptación de nuestros estudiantes el cual en estos momentos es del 90%.

Estudiantes			
Ambiente interno		Ambiente externo	
Fortalezas	Áreas de oportunidad	Oportunidades	Amenazas
1. Se cuenta con un sistema de ingreso institucional que garantiza la transparencia en el proceso de admisión. 2. Para cada etapa del sistema de admisión existen procesos claros y bien definidos. 3. Se cuenta con un sistema de información institucional que proporciona información sobre el desempeño académico de los estudiantes. 4. Se cuenta con grupos en promedio de 22 estudiantes y como máximo 30, siendo 30 el máximo recomendado por nuestro organismo acreditador. 5. Se cuenta con el número suficiente de aulas y laboratorios para atender las actividades de docencia en el programa de licenciatura y posgrado. 6. Se cuenta con un 100% de titulación, el recomendado por nuestro organismo acreditador es de al menos un 70%. 7. Se cuenta con varias opciones para aprobar la Experiencia Recepcional como son el trabajo escrito, promedio, EGEL y	1. No se cuenta con estudios diagnóstico del nivel socioeconómico, suficiencia en conocimientos en matemáticas, química, biología etc. Origen e instituciones de procedencia de nuestros estudiantes, entre otros. 2. No se cuenta con instalaciones adecuadas para atender estudiantes, maestros y público en general con capacidades diferentes y de la tercera edad. 3. No se cuenta con un programa de inducción temprana a la investigación 4. Acortar la duración de los estudios.	1. Aprovechar las oportunidades que nos ofrece el entorno en cuanto a ubicación geográfica, diversidad ecológica, económico productiva, institucional etc. para generar en nuestros estudiantes competencias laborales y profesionales pertinentes. 2. Movilidad nacional e internacional. 3. Búsqueda de oportunidades de becas.	1. Incremento en la incidencia de estudiantes con problemas de drogas. 2. Presencia de otras instituciones que ofertan programas educativos similares.

estudios de posgrado. 8.-Se cuenta con una eficiencia terminal de 60%. 9.-Se cuenta con una tasa de retención promedio del 88% al primer año, nuestro organismo acreditador establece que no debe ser menor al 70%.			
---	--	--	--

2.3. Plan de estudios

En 2009 se conformó una comisión que atiende las necesidades de actualización y modificación del Plan de Estudios vigente, se han realizado foros y encuentros con estudiantes, egresados, maestros del programa y empleadores, como estrategia para identificar las necesidades actuales de formación del profesional de la agronomía. A la fecha se tiene un avance significativo y con la consigna de que en el año 2015 deberá estar operando un nuevo Plan de Estudios. A continuación se presentan los resultados del análisis FODA realizado para esta categoría.

Plan de estudios			
Ambiente interno		Ambiente externo	
Fortalezas	Áreas de oportunidad	Oportunidades	Amenazas
El plan de estudios está estructurado en experiencias educativas disciplinares con enfoque integrador bajo un marco conceptual teórico-práctico y contenido por objetivos y que responde a las necesidades sociales del entorno. Tiene una estructura curricular con flexibilidad de horarios y las experiencias educativas se organizan en cuatro áreas disciplinares (básica general y las de las disciplinas en iniciación, formación y terminal) lo que permite una preparación integral de saberes y el de saber hacer en el campo profesional. La práctica se completa en actividades de laboratorio y de	Es un plan de estudios al que no se ha evaluado recientemente para determinar su pertinencia con los tiempos actuales. Su flexibilidad está basada sólo en los horarios, faltando una propuesta para mayor oferta de experiencias educativas optativas. Alternativas de un modelo propuesto por competencias y que incluya la transdisciplinariedad para que responda con mayor alcance la solución a la complejidad de problemas de campo y que además sea congruente con un perfil de egreso acorde a los tiempos actuales y a la prospectiva a corto plazo.	Formar profesionales que se inserten al campo laboral de su entorno con un mínimo de riesgos de aceptación en los mercados de trabajo. Formar profesionales con capacidad emprendedora con definiciones hacia el auto-empleo, formado en los valores de la sustentabilidad y socialmente corresponsables con la inocuidad alimentaria y conservación del medio ambiente. Formar profesionales con habilidades para la gestión, la investigación y el extensionismo.	La deficiencia para competir con pares internacionales en un sistema de globalización. Desamparo del sector productivo más vulnerable del país al no darles soluciones sustentables para permanecer en un modelo agresivo de globalización. Generar profesionales que no respondan o estén fuera de contexto a la política agrícola del país.

campo. Se establecen estancias con unidades de producción del entorno y se fomenta la movilidad estudiantil.			
--	--	--	--

2.4. Servicios de apoyo al aprendizaje

La Universidad Veracruzana y la Facultad de Ciencias Agrícolas cuentan con una serie de apoyos y servicios para los estudiantes, que contribuyen con la mejora en la formación integral de los mismos.

Todos los académicos del programa educativo, brindan asesoría académica y ésta puede ser individual y/o colectiva. Al inicio de cada periodo escolar hacen del conocimiento de los estudiantes el trabajo de asesoría que desarrollan como parte de su actividad principal y las formas en que los estudiantes durante su formación pueden acceder a dicha tutoría en los momentos en que lo requieran.

La institución cuenta con un programa de Tutoría Académica, mismo que se rige por el Sistema Institucional de Tutorías (SIT), en apoyo a los estudiantes con respecto a la organización de su trayectoria escolar. El SIT contempla la figura de profesor tutor y tutor académico.

Los estudiantes tienen acceso al Centro de Idiomas, Laboratorio de Autoacceso y otras facultades que ofertan cursos de su interés. Tanto el Centro de Idiomas como el de Autoacceso, son dependencias que tienen como función principal la enseñanza de lenguas extranjeras y nacionales a estudiantes que deseen aprender inglés, francés, alemán, italiano, japonés, portugués y náhuatl, entre otros.

La universidad cuenta con un programa de becas que está integrado por las Becas UV (escolares, deportivas y de alto rendimiento académico), Pronabes y Fundación UV.

De igual manera, la Institución cuenta con apoyo de un programa de becas que La Fundación de la Universidad Veracruzana, A.C. promueve y convoca para los estudiantes de licenciatura de las cinco regiones de la Universidad Veracruzana, que cuenten con excelencia académica y que carezcan de los medios económicos indispensables para

proseguir sus estudios universitarios. Para identificar las fortalezas y debilidades de nuestra facultad en esta categoría, se realizó de manera colegiada un análisis FODA y los resultados se presentan a continuación.

Servicios de apoyo a los estudiantes			
Ambiente interno		Ambiente externo	
Fortalezas	Áreas de oportunidad	Oportunidades	Amenazas
Considera el idioma inglés en la curricula.. Sistema institucional de tutorías. Servicio de apoyo bibliotecarios, salud, bolsa de trabajo, seguimiento de egresados. Atencion de salud y psicológica a través del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (CEnDHIU). Promoción del deporte a través de los programas que ofrece la D.A.D.U.V.	Estrategias tutoriales para la formación integral. Apoyos limitados y desfasados para becas de estudiantes. Seguimiento oportuno para la inserción laboral y seguimiento de egresados.	Convocatorias para la inserción laboral. Programas de becas. Programas de servicio social. Convenios o acuerdos de colaboración con IES y sector oficial, que propician la movilidad académica, entre otros.	Presupuesto insuficiente para la atención de necesidades de formación de los estudiantes. Falta de información oportuna de los programas de apoyo.. Desintegración de entidades que prestan servicios de apoyo, así como la difusión de los mismos.

2.5. Vinculación-Extensión

Las acciones que vinculan a la entidad con la sociedad, son la firma de convenios y acuerdos formales con diversas instituciones, dependencias y organizaciones relacionadas con el área; así también, se desarrollan acciones de vinculación a través del ejercicio del servicio social, prácticas profesionales y mediante el desarrollo de investigaciones en las que se incorpora a estudiantes con el fin de proponer alternativas de solución a problemas detectados en el ámbito del agro.

En la facultad, las acciones de vinculación se han constituido como una de las estrategias que han permitido conocer la realidad del sector agropecuario a través de foros y conferencias, así como en el desarrollo de las Experiencias Educativas Optativas de Integración Intermedia y Terminal (módulos).

El programa de vinculación de esta entidad se encarga de establecer y dar seguimiento a

los proyectos y/o convenios de colaboración con las dependencias. En el nivel Institucional se cuenta con un Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU), en el que los académicos registran programas, proyectos y avances de las actividades programadas, de manera permanente o eventual. Los resultados del análisis FODA llevado a cabo para esta categoría se presentan a continuación.

Vinculación			
Ambiente interno		Ambiente externo	
Fortalezas	Áreas de oportunidad	Oportunidades	Amenazas
Existencia de acuerdos y convenios de colaboración.	Falta de medición del impacto al interior y exterior de las actividades de vinculación-extensión.	Hay convocatorias de instituciones de apoyo al sector que promueven la capacitación, investigación hacia sectores productivos, lo que permite la vinculación.	Instituciones educativas de agronomía promueven su vinculación con sectores sin alianzas con otros pares.
El programa educativo y el PlaDEA poseen la línea de trabajo: vinculación con sectores.	No se formalizan las actividades de vinculación en los proyectos de investigación de Cuerpos Académicos.	Existen instituciones educativas que cuentan con proyectos interinstitucionales que requieren como lineamiento la vinculación con otras.	El adelgazamiento institucional o retiro cada vez mayor del sector gubernamental hacia los productores agropecuarios y forestales.
Existencia de un programa y coordinación correspondiente de Vinculación.	La actividad de vinculación no se reconoce en la carga del académico.	Hay sistemas en red (Plataformas informáticas) que permiten la vinculación entre instituciones gubernamentales-educativas.	Programas educativos cada vez más orientados a la vinculación con el sector productivo de otras IES.
Catálogo de Cursos de Educación Continua (como instrumento para la vinculación).	No existe un sistema de información que documente el seguimiento de prácticas y estancias con sectores productivos, servicio social y proyectos de tesis de experiencia recepcional que permita evaluar impactos.	Existen espacios físicos de la UV (otros campus) y otras instituciones (ranchos, campos experimentales, etc.) que permiten articular la vinculación.	
Existe en la entidad una programación de prácticas escolares y estancias.	No existe formalmente un proyecto y acceso-participación limitada a medios de difusión (uso como radio, tv, periódicos, revistas, etc.)	Existe un vasto sector de productores que tienen necesidades de capacitación y transferencia de tecnología.	

2.6. Investigación

En este programa académico, se realiza investigación a través de los cuatro Cuerpos Académicos registrados, los cuales se esfuerzan no sólo en la generación de

conocimientos, sino también en apoyar la enseñanza; sin embargo, es necesario diseñar un programa que fortalezca permanentemente la investigación, además se requiere contar con un diagnóstico del entorno que permita medir el impacto, la pertinencia y congruencia de la misma, no solamente como actividad *per se*, sino para poderla evaluar en su real dimensión, tanto al interior de la institución, como en su contexto regional.

Medir el impacto de la investigación en publicaciones arbitradas, producción de patentes, y registros de propiedad, son indicadores que tomarán gran relevancia en los sistemas de calidad –acreditación– y en el desempeño de los Cuerpos Académicos.

Los proyectos que desarrollan los Cuerpos Académicos de la entidad académica, forman parte de diversas líneas de investigación vinculadas al sector agropecuario, mismos que su mayoría han dado origen a trabajos recepcionales (modalidad tesis).

La difusión de los resultados de los proyectos de investigación se hace mediante la publicación de tesis, artículos y libros. Existen investigaciones sobre manejo adecuado de los recursos naturales, el uso de organismos benéficos en la producción agrícola, manejo sustentables de plantaciones forestales y sistemas agroforestales, entre otros.

Se propicia que los proyectos de investigación se vinculen con el programa educativo, especialmente a través de experiencias educativas como los Módulos de Integración Intermedia y Terminal, así como el Servicio Social y Experiencia Recepcional. Estas últimas permiten a los estudiantes articular y consolidar a través de trabajos escritos, el impacto del desarrollo de investigaciones. Por otra parte las prácticas profesionales dan oportunidad a los estudiantes de participar en actividades formativas de investigación. Del mismo modo que en las anteriores categorías, a continuación se presenta los resultados del análisis FODA para la categoría de investigación.

Investigación			
Ambiente interno		Ambiente externo	
Fortalezas	Áreas de oportunidad	Oportunidades	Amenazas
Cuerpo Académico Consolidado, en consolidación y en Formación.	La difusión de los resultados de procesos de investigación.	Numerosas convocatorias de apoyo financiero a proyectos socialmente pertinentes.	Competencia por apoyos financieros con otras instituciones.
Desarrollo de la investigación como proceso de aprendizaje.	Productividad académica (artículos indexados, libros, etc.)	Numerosas problemáticas que atender en el área de influencia de la entidad.	Acceso limitado a publicaciones arbitradas con nivel alto de impacto.
Asistencia permanente a	Alta carga académica (entre 16 y		

congresos, foros académicos.	30 h/s/m).		
Programa de posgrado.	Pocos CA registrados.	Numerosos productores potencialmente cooperantes en la zona de influencia de la entidad.	
	Numerosos profesores sin adscripción a CAs	Formación de redes de investigación.	
	CAs como entidades autónomas del PE		

2.7. Infraestructura y equipamiento

La Facultad cuenta con la infraestructura suficiente para atender las necesidades que emanan de las actividades de docencia e investigación. Posee un total de 14 aulas para la población estudiantil que conforma la matrícula del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo, Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias.

El equipamiento de las aulas en general permite el desarrollo de las actividades académicas, cada aula de ellas cuenta en promedio con 25 sillas y 25 mesas de uso polivalente, mesa de trabajo y silla para el académico, contactos eléctricos para la utilización de recursos tecnológicos en apoyo didáctico tales como: proyectores, computadoras, internet inalámbrico, cañón y laptop, entre otros.

En todas las aulas se encuentran instaladas pantallas para proyección y se asegura su mantenimiento, iluminación y ventilación. Cada una tiene un uso de al menos 40 horas semana/mes, lo que permite atender tanto la demanda de uso de la licenciatura como de posgrado.

Se cuenta con algunos accesos en la facultad para personas con capacidades diferentes para los edificios H-ABEX, sin embargo, se tiene previsto la habilitación de espacios adecuados para dar atención a los usuarios que así lo requieran en los demás edificios de los que hacen uso los estudiantes. Existen 6 laboratorios (Suelos, Parasitología y Control Biológico, Organismos Benéficos, Cartografía, Química agrícola y Genética), así como

espacios experimentales para el desarrollo de las actividades prácticas establecidas en el Programa Educativo.

Cada laboratorio está a cargo de personal docente con nombramiento de Técnico Académico de Tiempo Completo. Los laboratorios cuentan con manuales de prácticas correspondientes a las experiencias educativas impartidas en ese recinto, equipo para atender a los estudiantes, (microscopios, balanzas, reactivos, cristalería, equipo instrumental, etc.) materiales e insumos necesarios para cubrir los créditos prácticos de la licenciatura y posgrado, programa de mantenimiento de equipo, reglamento general así como internos por laboratorio, equipo de seguridad (señalamientos, extinguidores, regaderas, botiquín, etc.).

Hasta el momento ningún laboratorio está certificado, sus servicios se ofrecen con base en el reglamento interno, manuales de operación y procedimientos que el laboratorio ha establecido. En cada uno de los laboratorios, los responsables de los mismos tienen asignado un cubículo con escritorio, sillón y equipo de cómputo con acceso a internet.

Se cuenta con invernadero en las instalaciones de la facultad y en la USBI, este último a 5 minutos de la facultad, donde se desarrolla el proyecto de producción de Biofertilizante, siendo de gran funcionalidad y adecuados sobretodo para efectuar las investigaciones sobre esta área.

El rancho “La Bandera” propiedad de la facultad es otro de los espacios para el desarrollo de las actividades formativas de los estudiantes, mismo que es utilizado para la realización de prácticas integrales, las que son coordinadas por los docentes del programa. El rancho cuenta con un trabajador que se encarga de la seguridad y, en coordinación con las autoridades de la facultad, atiende de manera directa las necesidades que surjan. En él se efectúan algunas de las actividades prácticas de las experiencias educativas optativas, denominadas Módulos de Integración Intermedia y Terminal así como de diversas experiencias educativas.

La facultad dispone de un Centro de Cómputo, donde se atiende directamente a las experiencias educativas que lo requieran así como a otros usuarios para la elaboración de tareas y trabajos recepcionales. El horario de servicio es establecido a inicio de cada

periodo.

Además, se cuenta con un laboratorio multimedia cuya función es ofrecer apoyo a los docentes e investigadores en la incorporación de tecnología educativa en sus funciones de docencia, investigación y vinculación, mediante la generación de recursos para el aprendizaje y la difusión de investigación.

Está en conformación un Programa de Seguridad, Higiene y de Protección Civil de la Facultad, conjuntamente con la Facultad de Biología para hacer frente a las contingencias que puedan presentarse. Se tiene considerado que el programa opere de acuerdo a las normas establecidas por el programa de Protección Civil del Municipio así como el de la Universidad. El análisis FODA para la categoría de infraestructura se presenta en el siguiente cuadro.

Infraestructura y equipamiento			
Ambiente interno		Ambiente externo	
Fortalezas	Áreas de oportunidad	Oportunidades	Amenazas
Adecuada infraestructura para atender actividades de docencia e investigación en licenciatura y posgrado.	Insuficiente equipamiento para investigación de punta y falta de renovación de equipo.	Participación en convocatorias para acceder a recursos de mejoras de infraestructura y equipamiento.	Asignación presupuestal insuficiente.
Participación en convocatorias para acceder a recursos externos.	Remodelación de los espacios educativos (laboratorio genética, centro de cómputo, rancho "La Bandera").	Interacción con laboratorios de la institución.	Nula atención en instancias responsables.
Equipamiento para atender actividades de docencia e investigación.	Mejoras al programa de mantenimiento de equipos.	Acceso a infraestructura y equipamiento institucional.	Sistemas administrativos deficientes que impiden la atención de necesidades.

2.8. Gestión administrativa y financiamiento

La Institución a través de la Dirección General de Apoyo al Desarrollo Académico cuenta con departamentos de superación y formación académica, encargados de la capacitación disciplinaria y pedagógica para los maestros y, a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Universidad, se desarrollan actividades permanentes de capacitación y actualización en materia de administración universitaria.

Mediante reuniones de trabajo con las academias por área de conocimiento, cuerpos académicos, responsables de laboratorios, invernadero, campo experimental y grupos de trabajo, el equipo directivo articula las actividades académicas que se realizan en la facultad, participando y atendiendo así las necesidades y requerimientos del programa educativo.

El establecimiento y seguimiento de la agenda de trabajo semestral e intersemestral con las academias, ha permitido atender en tiempo y forma las políticas y acciones que la Institución ha establecido, planteando estrategias como el Proyecto Aula y el Diseño Instruccional en el marco de la innovación educativa. El equipo directivo se encarga de promover la participación de los integrantes de la comunidad desarrollando e implementando estrategias de trabajo; con base en ello, se ha propuesto la impartición de cursos que coadyuven a la participación e integración de los miembros de la comunidad académica.

La planificación del presupuesto del programa educativo por parte del equipo directivo se realiza acorde al plan de desarrollo de la institución, y éste se evidencia en la distribución adecuada del presupuesto para la atención de las necesidades y actividades en el programa. Las personas encargadas del manejo de la información académico-administrativa utilizan los manuales de procedimiento para la incorporación, operación y consulta de información, aplicando la normatividad universitaria en caso de mal uso o pérdida.

Con base en el PlaDEA, las autoridades dan seguimiento a los diversos procesos que se desarrollan al interior de la facultad, permitiendo con ello la articulación de la docencia e investigación, vinculación y tutoría. Sin embargo, existen procesos y actividades aún por mejorar y otras por realizar, tal como se muestra en el siguiente análisis FODA.

Gestión Administrativa y financiamiento			
Ambiente interno		Ambiente externo	
Fortalezas	Áreas de oportunidad	Oportunidades	Amenazas
Transparencia en la administración de los recursos económicos y materiales.	Capacitación permanente del personal administrativo.	Capacitación del personal de administración.	Desvinculación entre la administración con los propósitos académicos.
Apoyo administrativo eficiente.	Comunicación directa y oportuna entre TA y usuarios de laboratorios.	Diversificar la gestión de recursos externos.	Insuficiente presupuesto para atender las necesidades de la entidad.
Información a la comunidad del		Libertad para establecer	

ejercicio presupuestal y aportaciones al Fideicomiso.	Venta de servicios (capacitación, análisis de suelos, etc.) a productores y otros usuarios.	convenios de colaboración (servicios, intercambio, etc.).	Burocracia en los trámites administrativos.
Mantenimiento y modernización de la Infraestructura.	Poca participación de los órganos colegiados en la elaboración de proyectos para financiamiento externo.		Establecimiento de nueva normatividad en los procesos administrativos.
Trámites de escolaridad eficientes (inscripciones, calificaciones, etc.).			Lentitud de instancias administrativas de la UV para el cumplimiento de compromisos de remodelación y nueva infraestructura.

III. PLANEACIÓN

La Facultad de Ciencias Agrícolas Campus Xalapa cuenta con una misión y visión que define lo que somos, nuestros fines y nuestra intención estratégica deseable a través de los programas educativos de la licenciatura y el posgrado.

3.1. Misión

“Formar recursos humanos con un alto nivel científico, técnico y humanístico bajo una perspectiva de desarrollo sustentable de los recursos naturales del país, y con una vocación de servicio orientada al análisis y solución de la problemática que enfrenta la producción agropecuaria y forestal, mediante la generación y aplicación del conocimiento y su distribución social.”

3.2. Visión

“Ser una Institución de vanguardia, reconocida y comprometida con el desarrollo rural sustentable del país, y que a través de sus funciones sustantivas sea un referente obligado de consulta para la toma de decisiones en el diseño de políticas agropecuarias y forestales del sector público, social y privado”.

3.3. Objetivos, metas y acciones

Eje estratégico I: Innovación académica con calidad

Programa estratégico: II. Formación Integral de estudiantes

Eje estratégico I, programa estratégico II:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
I.1.1 Elevar la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	I.1.1.1 Rediseño del Plan de Estudios.	S/N. 100% de los planes de estudio se habrán revisado y actualizado con un enfoque de ciudadanía.	I.1.1.1.1 Concluir la fundamentación del PE. I.1.1.1.2 Actualización de la Identidad Institucional. I.1.1.1.3 Plan de estudios de la Carrera de Ingeniero Agrónomo: a) Justificación b) Estructura curricular c) Dimensionamiento crediticio d) Mapa curricular e) Descripción operativa f) Junta académica g) Aval de área
	I.1.1.2 Fortalecimiento de la tutoría académica y la enseñanza tutorial.	I.4 A partir de febrero del 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados. I.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.	I.1.1.2.1 Evaluación semestral de la actividad tutorial que se lleva a cabo en la Facultad. I.1.1.2.2 Atención de los Estudiantes en riesgo académico, para orientación y apoyo en su trayectoria escolar. I.1.1.2.3 Impulsar la elaboración de Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFIS), para estudiantes en riesgo académico. I.1.1.2.4 Seguimiento académico de los indicadores de rendimiento académico. I.1.1.2.5 Fomentar la participación de estudiantes a través de la tutoría de la investigación que desarrollan los CA de la Facultad.
	I.1.1.3 Movilidad del personal	1. Innovación académica con	I.1.1.3.1 Identificar estudiantes con

	académico y estudiantes (MAPE).	calidad.	potencial para la movilidad, que cumplan con los requisitos de: Porcentaje de avance crediticio; promedio y cumplimiento del área básica general.
		a. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.	I.1.1.3.2 Elaborar guía para realizar trámites de movilidad en la facultad y gestión (es) para solicitar becas de movilidad.
			I.1.1.3.3 Programar eventos de difusión de la movilidad, para estudiantes y profesores.
			I.1.1.3.4 Adecuar la Agenda de Trabajo de esta meta con las acciones establecidas
	I.1.1.4 Fortalecer el trabajo de las academias por área del conocimiento.	Planta académica con calidad.	I.1.1.4.1 Identificar Competencias por Academia.
		Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.	I.1.1.4.2 Analizar y en su caso, actualizar los contenidos de las EE por Academia.
			I.1.1.4.3 Proponer contenidos de EE al PE actualizado.
			I.1.1.4.4 Elaborar los programas de las EE conforme al DIM.
			I.1.1.4.5 Proponer procesos de aprendizaje para cada EE basados en la investigación y experimentación.
			I.1.1.4.6 Privilegiar el trabajo interdisciplinario promoviendo valores éticos, universales y ambientales.
	I.1.1.5 Segundo refrendo de la Acreditación del PE por el organismo externo (COMEAA-COPAES)	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	I.1.1.4.7 Identificar necesidades en estructura, superestructura e infraestructura que mejoren el proceso de aprendizaje y hacerlas de conocimiento de las autoridades.
	I.1.1.6 Reconocimiento del posgrado por el PNPC.		I.1.1.5.1 Mantener la acreditación del PE de IA
			I.1.1.6.6 Mantener el reconocimiento.

Programa estratégico: II. Desarrollo de la planta académica

Eje estratégico I, programa estratégico II:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
I.2.1 Integración docencia – investigación.	I.2.1.1 Diversificación de la carga académica para los profesores de tiempo completo.	I.10 Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes, de manera prioritaria en el nivel de licenciatura.	I.2.1.1.1 Revisar las actividades de investigación, docencia y vinculación y su correspondencia con el plan de desarrollo de la facultad de los docentes de la FCA, para usarlo como referente para promover la diversificación de carga. I.2.1.1.2 Realizar una propuesta de diversificación de cargas de los PTC de la FCA. I.2.1.1.3 Promover la presentación por parte de cada académico de un plan anual de trabajo individual, en el cual establezca las actividades diversificadas por las cuales ha optado, el cual estará articulado y avalado al de un cuerpo académico de adscripción, en el que integre objetivos, estrategias y metas en términos de productos y resultados académicos verificables. I.2.1.1.4 Crear una comisión de la Facultad de Ciencias Agrícolas que socialice, gestione y revise el plan de trabajo que se presentará ante autoridades de la universidad, incluido el proyecto de diversificación de los académicos solicitantes. I.2.1.1.5 Encaminar la diversificación al programa de desarrollo de la Facultad, articulando a los Cuerpos Académicos de intervención, que las actividades estén orientadas al apoyo del posgrado y proyectos de investigación que impacten en el qué hacer académico de la propia Facultad.
	I.2.1.2 Organización académica-administrativa de la investigación.	I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de Cuerpos Académicos y Líneas de Generación	I.2.1.2.1 Promover una reorganización de los CAs y sus LGAC, en concordancia con la misión- visión- perfil de egreso- de la

	y Aplicación del Conocimiento. I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de Cuerpos Académicos Consolidados.	licenciatura, maestría y doctorado. (primer semestre de 2015). Promover la participación de los CAs en su evaluación anual con el propósito de alcanzar un nivel superior hacia la consolidación. (2015, 2016, 2017). Propiciar la integración de las actividades de CAs a la revisión y actualización del plan de estudios de licenciatura y posgrado.
		Propiciar la integración de las actividades de investigación de CAs a las actividades académicas del programa educativo.
		Propiciar la búsqueda de recursos externos para la investigación estando al tanto de convocatorias.
		Favorecer la publicación de resultados de investigaciones.
		Mejorar indicadores de la FCA (reprobación, deserción, eficiencia terminal, retención de estudiantes) mediante el encuadre de trabajos recepcionales en las LGAC de los CAs. Participar en la identificación de la vocación regional del PE para generar los procesos de investigación pertinentes de los CA. Propiciar la participación de todos los profesores en el desarrollo de los Megaproyectos Institucionales con pertinencia social para la búsqueda de financiamiento.
I.2.1.3 Renovación de cuadros académicos.	I.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.	Actualizar el diagnóstico de los perfiles de la planta académica. Presentar el documento-propuesta, en el que se incluya un empate entre las necesidades del programa educativo y los perfiles de nuevos profesores a contratar. Solicitar el aval de aprobación de la propuesta por las instancias

I.2.2 Formación, actualización y capacitación disciplinaria y pedagógica del personal académico y directivo.	I.2.2.1 Programa permanente de formación, actualización y superación del personal académico y directivo.	III.8 El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización.	correspondientes (Objetivo 7, H. Consejo Técnico, H. Junta Académica).
			Realizar trámites ante el Abogado General.
I.2.2 Formación, actualización y capacitación disciplinaria y pedagógica del personal académico y directivo.	I.2.2.1 Programa permanente de formación, actualización y superación del personal académico y directivo.	III.8 El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización.	I.2.2.1.1 Identificar las necesidades de formación docente, formación disciplinaria y tecnológica y, a partir de su estudio, establecer un programa continuo de cursos de capacitación al interior y exterior de la facultad.
			I.2.2.1.2 Promover en las academias la formación de programas continuos de formación y actualización.
			I.2.2.1.3 Promover la capacitación y/o actualización formal del cuerpo directivo de alta dirección académico- administrativa.
			I.2.2.1.4 Seguimiento permanente sobre las actividades de superación académica de la planta académica del programa educativo.
			I.2.2.1.5 Ofrecer información sobre espacios o áreas para estudios de maestría o doctorado, tanto de tiempo completo como por horas.
			I.2.2.1.6 Promover a través de los CA cursos de actualización y formación a través de redes con otros pares
	I.2.2.2 Tecnología e innovación educativa.	I. Promover y fortalecer los procesos de educación en modalidades no convencionales, aprovechando para ello las tecnologías de información y comunicación (TIC). I. Impulsar una formación y una actualización permanentes de los académicos que promuevan las competencias pedagógicas, didácticas y disciplinares, y que les posibilite participar en tutorías y en el manejo de las TIC para mejorar la calidad educativa.	I.2.2.2 1. Realizar un análisis diagnóstico del uso de dispositivos y herramientas tecnológicas de comunicación en la comunidad académica de Ciencias Agrícolas.
			I.2.2.2 2. Capacitar a los docentes para el uso de herramientas de ofimática y para compartir información con los estudiantes
			I.2.2.2 3. Implementar de un curso electivo en línea relacionado con TICS en las ciencias agrícolas
			I.2.2.2 4. Implementar de un curso electivo en línea sobre agroecología.
	I.2.2.2 Tecnología e innovación educativa.	I. Promover y fortalecer los procesos de educación en modalidades no convencionales, aprovechando para ello las tecnologías de información y comunicación (TIC). I. Impulsar una formación y una actualización permanentes de los académicos que promuevan las competencias pedagógicas, didácticas y disciplinares, y que les posibilite participar en tutorías y en el manejo de las TIC para mejorar la calidad educativa.	I.2.2.2 5. Construir una biblioteca de videotutoriales sobre el experiencias educativas del programa y sobre prácticas de laboratorios.
			I.2.2.2 6. Diseñar una videoteca con

		materiales didácticos de uso general y libre en el programa educativo, enlazada al portal de la Facultad (recopilar lo que existe y organizarlo para su disposición general). 7. Generar un sitio de encuestas en línea para conocer las necesidades de actualización de la comunidad (docentes, estudiantes, personal técnico y manual).
--	--	---

Eje estratégico I: Innovación académica con calidad

Programa estratégico: III. Reorganización y diversificación de la oferta educativa y ampliación de la matrícula

Eje estratégico I, programa estratégico III:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
I.3.1 Ampliación de la oferta educativa.	I.3.1.1 Programa de posgrado.	S/N. A partir de 2015 se operará un programa institucional de ampliación de la oferta educativa expresado anualmente, basada en las vocaciones regionales y el avance del conocimiento con enfoque de ciudadanía	Plan de trabajo para el Posgrado con base al marco de referencia establecido por CONACYT que asegure el ingreso y permanencia en el PNPC.
	I.3.1.2 Educación continua.		Ofertar de manera permanente al menos cinco cursos de educación continua
I.3.2 Niveles de satisfacción de usuarios.	I.3.2.1 Formar durante el 2015 la red de comunidades de egresados.	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014. II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias	I.3.2.1.1 Integrar la base de datos de los egresados de los planes '80,'90 y MEIF.
			I.3.2.1.2 Seleccionar, ubicar y convocar a reuniones de trabajo al menos 2 integrantes por generación y maestros que diseñen lo que será la red de comunidades.
			I.3.2.1.3 Diseñar los programas de cómputo que permitan operar la red.
	I.3.2.2 Bolsa de trabajo.		I.3.2.2.1 Diseñar con el apoyo de nuestros egresados la base de datos. I.3.2.2.2 Diseñar, construir y operar con los maestros del área de

		informática los programas de cómputo que se requieran.
--	--	--

Eje estratégico II: Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social

Programa estratégico I: Dimensiones transversales

Eje estratégico II, programa estratégico I:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
II.1.1 Certificación y evaluación de competencias laborales, capacitación y servicios al sector agropecuario veracruzano y difusión de la ciencia y la cultura.	II.1.1.1 Seguimiento y evaluación de proyectos específicos aplicados en espacios definidos como Plataformas de Innovación Tecnológica para realizar investigación, transferencia de tecnología y capacitación en el área de influencia de la Facultad de Ciencias Agrícolas.	I.17 Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes. II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	II.1.1.1.1 Definición de las áreas de influencia de las Plataformas Tecnológicas (microcuencas y nanocuecas hidrológicas). II.1.1.1.2 Promover el diseño y aplicación de proyectos de investigación, validación, transferencias de tecnología en las áreas de Plataformas Tecnológicas II.1.1.1.3 Organización de dos ciclos de conferencias y seminario de proyectos específicos establecidos en espacios de Plataformas de Innovación Tecnológicas. II.1.1.1.4 Seguimiento de los proyectos específicos establecidos en el marco de las Plataformas Tecnológicas. II.1.1.1.5 Evaluación de resultados de los proyectos específicos de las Plataformas Tecnológicas. II.1.1.1.6 Sistematización, documentación y divulgación de los resultados de proyectos específicos aplicados en las Plataformas de Innovación Tecnológicas.
	II.1.1.2 Diseñar, implementar, dar seguimiento y evaluar un proyecto de fomento a la diversificación de la producción para el aseguramiento del autoabasto alimentario e incremento del nivel de vida de las familias de la	I.17 Para el segundo semestre del año 2015, se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes. II.10 Que el 100% de las entidades	II.1.1.2.1 Evaluación final de resultados en el componente pecuario. II.1.1.2.2 Divulgación de resultados a través de un documento y demostración del componente

comunidad El Paisano, Municipio de Rafael Ramírez, Veracruz.	académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	pecuario.
		II.1.1.2.3 Evaluación final de resultados de la transferencia de tecnología en producción hortícola en micro invernaderos.
		II.1.1.2.4 Divulgación de resultados a través de un documento y demostración de la transferencia de tecnología en producción hortícola en micro invernaderos.
		II.1.1.2.5 Continuación en el estudio de la incidencia del nemátodo dorado de la papa.
		II.1.1.2.6 Divulgación de resultados a través de un documento y demostración del estudio de la incidencia del nemátodo dorado de la papa.
		II.1.1.2.7 Elaboración de diagnóstico para el reordenamiento de áreas forestales.
		II.1.1.2.8 Implementar acciones para la organización y capacitación a productores forestales en diferentes áreas temáticas.
		II.1.1.2.9 Divulgación de resultados a través de un documento y demostración acciones para la organización y capacitación a productores forestales.
		II.1.1.2.10 Documentación y difusión de resultados del sistema de información geográfica comunitario.
		II.1.1.2.11 Continuidad en la elaboración del sistema virtual de la información geográfica de El Paisano.
II.1.1.3 Transformar el rancho “La Bandera” en un centro de capacitación y transferencia de tecnología, para la realización de proyectos de investigación, cursos de capacitación y elaboración de prácticas agrícolas, pecuarias y forestales.	I.17 Para el segundo semestre del año contar con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes. I.14 Realizar con periodicidad anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.	II.1.1.3.1 Realizar trabajos de investigación y de desarrollo tecnológico para favorecer el manejo técnico, conservación ecológica, sistemas agropecuarios y forestales sustentables. II.1.1.3.2 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación, servicio social y prácticas de campo en el centro de capacitación.

	II.10 Elaborar por parte de la Facultad de Ciencias Agrícolas al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental que sean afines a las disciplinas que se imparten.	II.1.1.3.3 Realizar cursos de capacitación para estudiantes, técnicos, agricultores y personas interesadas en temas de manejo sustentable agropecuario y forestal. II.1.1.3.4 Promover el uso de ecotecnias probadas y adecuadas a la región. II.1.1.3.5 Establecer un programa de mejora continua en el manejo de las plantaciones existentes de mango y chicozapote del centro de capacitación y otras que se establezcan.
		II.1.1.3.6 Mantener el banco de germoplasma de anonáceas del centro de capacitación y socializar las ventajas potenciales del mismo. II.1.1.3.7 Establecer bancos de germoplasma para la conservación <i>in situ</i> de especies frutícolas y forestales alternativas para la diversificación productiva y recuperación de vegetación, susceptible de explotación sustentable. II.1.1.3.8 Difundir el uso sustentable de las especies de importancia que hayan sido validadas en el centro de capacitación. Recuperar, adecuar, construir de manera paulatina la infraestructura y equipamiento necesario para realizar las diversas actividades del centro de capacitación.
II.1.1.4 Capacitar, evaluar y certificar a los asesores técnicos forestales que ofrecen sus servicios a los beneficiarios de los diferentes programas y conceptos de apoyo de la CONAFOR, a través de la Institución Certificadora Forestal UV-FCA.	I.10 Elaborar por parte de la Facultad de Ciencias Agrícolas al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se imparten. III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional.	II.1.1.3.9 Elaborar un reglamento e instructivo para las actividades básicas que se realicen en el centro de capacitación. II.1.1.4.1 Promover la certificación entre los asesores técnicos forestales. II.1.1.4.2 Ofrecer e impartir cursos de capacitación relacionados con las normas institucionales del sector forestal. II.1.1.4.3 Asesorar a los asesores técnicos forestales durante los tiempos que permanezca abierta la convocatoria para la certificación

II.1.1.5 Diseñar e implementar un programa de atención al cuidado y respeto del medio ambiente en los espacios universitarios y fomento al uso de tecnologías alternativas para la obtención de energía y consumo de agua, incorporando energías renovables y mejorando la eficiencia energética de los edificios.	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	(anual). II.1.1.4.4 Participar en la elaboración y reestructuración de las normas institucionales de la CONAFOR. II.1.1.4.5 Promover la certificación entre los académicos de la facultad para fortalecer la plantilla de evaluadores de la Institución Certificadora Forestal UV-FCA
	III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014. II.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del plan maestro de sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción. II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al plan maestro para la sustentabilidad, a partir del año 2015.	II.1.1.4.6 Obtención del refrendo como organismo certificador. II.1.1.5.1 Realizar un diagnóstico sobre las acciones implementadas entorno a la sustentabilidad en la FCA, tanto en su programa educativo, como en el manejo de sus recursos. II.1.1.5.2 Operar un programa de sustentabilidad, que permita la implementación permanente de acciones al interior de la entidad, con base en el manejo integrado de la energía, agua, manejo de residuos, producción de alimentos y prácticas de salud (alimentación y movilidad). II.1.1.5.3 Generar una lista de indicadores que faciliten la evaluación de los cambios en la comunidad de la entidad a partir de la implementación del programa. II.1.1.5.4 Redactar un documento que plasme la experiencia generada en el programa de sustentabilidad de la FCA.
II.1.1.6 Diseñar, implementar y dar seguimiento y evaluación a la Entidad de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).	II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias. II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o	II.1.1.6.1 Difundir y promover las actividades de la Entidad de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales adscrita a esta entidad. II.1.1.6.2 Promover cursos de alineación para la evaluación de estándares de competencia.

		gubernamental afines a las disciplinas que se impartan. II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado registre y de seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014. II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación, se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones. II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias. I.17 Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.	II.1.1.6.3 Preparar el portafolio y catálogo de evaluadores de acuerdo a la demanda de evaluaciones de estándares de competencia. II.1.1.6.4 Evaluar a aspirantes a certificarse en alguno de los estándares de competencias de CONOCER. II.1.1.6.5 Registrar el proceso de certificados ante CONOCER de cada aspirante. II.1.1.6.7 Establecer un sistema de seguimiento y evaluación a la Entidad Certificadora.
	II.1.1.7 Diseñar e implementar un programa de desarrollo comunitario integral sustentable, entre la FCA y el ejido Tenextepac, Mpio. de Perote, Ver., fundamentalmente en los sistemas productivo, agropecuario y forestal y el manejo de los recursos naturales con un enfoque humano y	II.1.17 Se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes. II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno	II.1.1.7.1 Establecer foros permanentes de dialogo entre los participantes <i>in situ</i> II.1.1.7.2 Formalización de la participación de los diferentes Cuerpos Académicos. II.1.1.7.3 Elaboración de un programa

	participativo durante 2015 -2017.	de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	de trabajo integral conjunto (elaboración del proyecto con la participación de tres entidades académicas, IIESES, FCA e INBIOTECA).
			II.1.1.7.4 Impartición de cursos de capacitación de acuerdo con el plan.
			II.1.1.7.5 Establecer los mecanismos pertinentes de movilidad de estudiantes y académicos.
			II.1.1.7.6 Definir los mecanismos para la sistematización y difusión de los resultados en lo social y lo académico.
	II.1.1.8 Establecer una unidad de permacultura en el Parque Natura para realizar actividades de docencia, investigación y vinculación en un área natural protegida urbana.	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	II.1.1.8.1 Realizar prácticas con estudiantes de diversas experiencias educativas del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo.
		II.17 Se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.	II.1.1.8.2 Establecer un bosque de alimentos para restaurar el ecosistema original, mantener la belleza del paisaje y generar alimentos de forma colectiva.
			II.1.1.8.3 Establecer un módulo de procesamiento de residuos orgánicos que degrade los residuos leñosos del programa gubernamental "Recicla tu Navidad".
			II.1.1.8.4 Establecer un módulo de producción de alimentos como un espacio demostrativo para la sociedad en general.
			II.1.1.8.5 Buscar financiamiento para establecer un módulo de captación, almacenamiento e infiltración de agua de lluvia donde se demuestren ecotecnias útiles para la sociedad.
			II.1.1.8.6 Publicar el resultado de los trabajos que se realicen con los

II.2.1 Establecer una Unidad Interna de Protección Civil.	II.2.1.1 Unidad Interna de Protección Civil.	II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015.	estudiantes
			II.1.1.8.7 Promover el convenio de colaboración con la SEDEMA.
			II.2.1.1.1 Conformar oficialmente la UIGIR
			II.2.1.1.2 Elaborar el reglamento interno de la UIGIR, el cual deberá promover la adecuación de su ordenamiento jurídico administrativo, basándose en la normativa universitaria, incluyendo el reglamento interno de la entidad, con la finalidad de incluir funciones de protección civil.
			II.2.1.1.3 Establecer el plan operativo para la implementación de la UIGIR, con base a la metodología descrita por Protección Civil.
			II.2.1.1.4 Implementar el plan de la UIGIR.

Eje estratégico III: Gobierno y gestión responsables y con transparencia

Programa estratégico: I. Fortalecimiento de la administración, de la Gestión y de la Infraestructura Universitaria

Eje estratégico III, programa estratégico I:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
III.1.1 Normatividad académica y administrativa en la FCA.	III.1.1.1 Diseñar e implementar la reglamentación interna de la FCA.		III.1.1.1.1 Apoyar y propiciar en el seno de las instancias académicas correspondientes la elaboración del reglamento interno.
III.2.1 Aseguramiento de la transparencia en la gestión administrativa.	III.2.1.1 Consolidación de una administración eficiente y transparente del programa.		III.2.1.1.1 Seguimiento y atención de las políticas institucionales para la gestión administrativa del programa.
III.3.1 Adecuación y conservación de infraestructura para el desarrollo académico de la FCA y certificación	III.3.1.1 Consecución de recursos externos para la modernización de la infraestructura.	III.5 Que se aplique el Plan Maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a	III.3.1.1.1. Participar en convocatorias publicadas por gobierno federal que apliquen para la modernización de la

de laboratorios.		partir de agosto de 2015.	infraestructura.
III.3.1.2. Laboratorios con calidad en los procesos analíticos agropecuarios.	I.1. Al año 2017 en el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	III.3.1.2.1. Concursar en diferentes programas de apoyo a la investigación por medio de proyectos de investigación científica y tecnológica propuestos por los CA.	III.3.1.2.2. Fortalecer vínculos con las asociaciones gremiales y cámaras industriales del ámbito agropecuario, para llevar a cabo proyectos conjuntos de fondeo que den pie a aplicaciones directas de las investigaciones y al desarrollo de las actividades y proyectos académicos que se desarrollan en la entidad.
	III.5. Que se aplique el Plan Maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.		III.3.1.3.1. Identificar la red de Laboratorios de Referencias Nacionales de procesos agropecuarios.
			III.3.1.3.2. Elaborar manuales con metodologías validadas que apliquen a los diferentes análisis para la interpretación de procesos agropecuarios.
			III.3.1.3.3. Capacitar al personal académico en los procesos analíticos del ámbito agropecuario.
			III.3.1.3.4. Aplicar las metodologías estandarizadas bajo la normatividad a las que se rijan los laboratorios de referencia en procesos agropecuarios a nivel nacional.

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento de las acciones se realizará, principalmente, a través del Comité de Calidad (Comité), dicho Comité es una instancia creada al interior de la entidad con el propósito de dar seguimiento a las recomendaciones de nuestro organismo acreditador; en el entendido de que estas recomendaciones han sido alineadas a nuestro PlaDEA. Dicho Comité designa responsables de objetivos y metas, así como a los integrantes de las

comisiones encargadas de cumplir con las acciones planteadas en el PlaDEA. Para el seguimiento y valoración de los avances, el Comité diseña los instrumentos y define las características de los reportes semestrales que deberán presentar los responsables designados, estos mismos reportes son utilizados para elaborar el informe anual de cumplimiento de las recomendaciones que solicita el organismo acreditador. También se considera presentar anualmente los avances y resultados del cumplimiento de los objetivos y metas en Junta Académica.

Es importante señalar que el Comité de Calidad es designado en Junta Académica, sesiona y se implanta como una instancia colegiada de apoyo que tiene un reglamento de sus funciones y sesiona mensualmente con el propósito de revisar avances y limitantes que se presentan para el cumplimiento de los objetivos y metas del PlaDEA.

REFERENCIAS

Autoevaluación Programa Educativo Ingeniero Agrónomo Campus Xalapa Agosto 2013.
Marco de Referencia 2008 COMEAA.

Gobierno de la República (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. [En línea].
Documento recuperado en noviembre de 2013 en <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>

Gobierno del Estado de Veracruz (2011). *Programa Veracruzano de Educación 2011-2016*.
Documento recuperado en octubre de 2013 en <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fracción-vii-programas-sectoriales/ps-2011-2016/>

Informe y Recomendaciones del proceso de Acreditación del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo. Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica. A.C. COMEAA (2019).

Informe y Recomendaciones del proceso de Reacreditación del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo. Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica. A.C. COMEAA (2014).

Ladrón de Guevara, Sara (2013). *Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo. Tradición e innovación*. Documento electrónico recuperado en agosto de 2013 en <http://www.uv.mx/juntagob/designacion-2013-2017/>

Universidad Veracruzana. Plan de Desarrollo Académico 2008-2017 Facultad de Ciencias Agrícolas Campus Xalapa.

Universidad Veracruzana. Plan de Estudios de Ingeniero Agrónomo 1999. Facultad de Ciencias Agrícolas Campus Xalapa.

Universidad Veracruzana. Plan de Mejoras 2008-2017 Facultad de Ciencias Agrícolas Campus Xalapa.

Universidad Veracruzana (2008). *Plan General de Desarrollo 2025*. [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado en octubre de 2013 en <http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>

Universidad Veracruzana. *Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 26 de mayo de 2014 en <http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>